



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: GENÉTICA GENERAL (Código 2119)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 4.- SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA F)** Evaluación y certificación de calidad de los productos e insumos alimenticios. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: GENÉTICA GENERAL (Código 2119)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Pto. Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se registrá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO.:

271



ANEXO

* **UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

- **Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:**

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 5, Inc. 9 y el Artículo 7 del ANEXO I, de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

- **Para cumplir funciones en:**

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACIÓN DOCENTE: GENÉTICA GENERAL (Código 2119)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 4.- SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA F)** Evaluación y certificación de calidad de los productos e insumos alimenticios. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

- **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 28-12-2012.**
- **CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 04-03-2013.**

COMISION ASESORA

TITULARES

Mg. Diana **MANERO**
(D.N.I. Nro. 11.050.350)

Dra. Ana María **MACÍAS**
(D.N.I. Nro. 11.972.879)

Dra. María Virginia **LUNA**
(D.N.I. Nro. 10.904.361)

ALUMNOS: Emiliano **ORTIZ**
(D.N.I.Nro. 31.301.414)

SUPLENTES

Bioq. Susana **SIEWERT**
(D.N.I. Nro. 12.785.658)

Mg. María Cristina **PASTORI**
(D.N.I.Nro. 12.450.759)

Dra. María del Carmen **TORDABLE**
(D.N.I. Nro. 13.090.141)

Bruno Darío **VARELA**
(D.N.I.Nro. 35.134.233)